ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se realizan las respectivas gestiones para las atenciones de los 44 participantes asignados a los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Granada, San Martín, y Vista Hermosa facilitando el proceso de atención de los PPR; en el mes de febrero se realizó un traslado para el municipio el departamento de Cundinamarca, que se traslada por motivos laborales, y se recibe un traslado del GT Bogotá para el municipio de Cubarral y otro para el municipio de San Martín, los cuales fueron atendidos, quedando a fin del mes con una población activa de 44 PPR. Dentro de las atenciones del mes se continuó orientando a las PPR sobre la continuidad e inclusión a procesos de FA y FPT para el año 2022, por otro lado se continua fortaleciendo la acciones de prevención en relación al autocuidado para mitigar del Covid-19, así como el cumplimiento de las medidas de prevención como el lavado de manos, el uso del tapabocas y el distanciamiento social, esto con el fin de reforzar la importancia del mismo para el desarrollo de las atenciones presenciales. Así mismo se continua sensibilizando frente al regreso a la atención presencial para el año 2022, según lo dispuesto por la ARN. Durante el mes de febrero con corte de 22 de febrero se realizo atención presencial de 31 PRR, atención telefónica con 5 PPR.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Febrero de 2022 se adelantan acciones para el desarrollo de 18 caracterizaciones de PDT que se encontraban en elaboración y pasaron a ejecución, donde se actualizo 6 instrumentos de habitabilidad. Se contó con 4 evaluaciones de planes de trabajo para el mes en curso, 1 por traslado de GT y 3 por finalización de ciclo de PDT. no se contó con seguimiento a unidad de negocio en el mes de febrero.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el tiempo de ejecución se contó con una población de atención de 44 PPR activos, 206 PPR Culminados, 12 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración, 14 PPR en investigación por causal sobreviniente, y 6 PPR Suspendido, 0 inactivo y 2 cambio de proceso; Se generan acciones de atención presencial y telefónica según indicación dada a 1 PPR activos en el municipio de Cubarral, 1 PPR del municipio de El Castillo, 1 PPR de El Dorado, 2 PPR de San Martín, 23 PPR de Vista Hermosa y a 16 PPR de Granada, de manera presencial retomando gradualmente atención personal a la población teniendo en cuenta las medidas de autocuidado, así como las medidas promovidas por la ARN para la prevención de propagación del COVID-19. Se continua realizando acciones para generar comunicación para atención con las PPR asignadas para el municipio de vista hermosa dejando mensajes de texto y WhatsApp que permitan su comunicación con la nueva profesional reintegradora.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo se adelantaron acciones para el proceso de caracterización de 18 planes de trabajo que se encontraba en elaboración pasándolos a ejecución, identificando su situación actual que permita la concertación de acuerdos a trabajar en los PDT, así mismo se realizan avances a los PDT que se encuentran en elaboración que pasaran a ejecución en los próximos meses, priorizando metas desde las dimensiones personal, productividad, familia, hábitat, educación, salud, ciudadanía, seguridad. Por otro lado, se encuentran en proceso de ejecución de 27 planes de trabajo, a los cuales se realizó el cumplimiento de los acuerdos. Se realizo evaluación de 4 planes de trabajo en el mes de febrero.
5 .Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de febrero se realizó el cumplimiento de 22 acuerdos. Dentro de los acuerdos que se desarrollaron dentro de las atención se puede identificar que se trabajaron las dimensiones productiva se trabajó alternativas para la generación de ingresos, comprensión de la unidad de negocio, construcción de un plan financiero, conocimiento de la oferta de programas y acciones de FPT, vinculación laboral, en el dimensión familiar se trabajó identificación y evaluación de las creencias sociocultural, prevención de las VIF, en la dimensión de salud se trabajó en el conocimiento de las acciones de promoción y prevención tanto en salud como salud mental, acciones de cuidado y autocuidado en prevención de COVID-19, en la dimensión de educación importancia de la vinculación a proceso de formación académica, en ciudadanía importancia de la defensa de los derechos, inclusión en las acciones de servicio social, reconocimiento de las entidades del estado y en la dimensión de seguridad se trabajó en la identificación de riesgos entorno familiar y comunitario, prevención de acciones de victimización y reincidencia.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de febrero se realizó acompañamiento al modelo de la UNAD, en el municipio de Vista Hermosa los días 21 y 22 de febrero, identificando las novedades con dos PPR, que no se encuentran cumpliendo con sus responsabilidades académicas, ni asistencia a los procesos presenciales, así mismo se realiza verificación de las 7 PPR que se encuentran vinculadas al proceso de formación que permitan garantizar la información oportuna del registro de asistencias y así garantizar el beneficio económico de educación a las PPR vinculadas al proceso de formación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante las atenciones del mes de febrero se identifico la oferta académica que cuentan los municipios, permitiendo sensibilizar a las PPR frente a la oferta de educación presente en cada municipio, donde se continuó orientando a las PPR sobre la continuidad e inclusión a procesos de FA, especialmente en el programa maestro itinerante de la UNAD, haciendo énfasis en la oferta publica existente en cada municipio; Por otro lado se compartió la oferta por parte del SENA en procesos de formación para el trabajo según las orientaciones de cada PPR para el año 2022, logrando la vinculación de 6 PPR a cursos complementarios, 1 PPR al curso de liderazgo e innovación para la comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo, 3 para el curso de buenas practicas ganaderas con énfasis en producción y 2 para el curso de manejo de nutrición en cultivos agrícolas.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el periodo de ejecución del mes de febrero de 2022 no se contó con acompañamiento de visitas de instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN. Sin embargo se oriento frente al proceso de tramite de 2 unidades de negocio en el municipio de vista hermosa, que están proyectados para los meses siguientes, orientando frente a los requisitos para iniciar el proceso. Se realizo la entrega de una unidad de negocio tramitada en ganadería en el municipio de Granada.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo de ejecución del mes de feberero de 2022 no se presentaron situaciones riesgo donde requiera activar protocolos según la dimensión de seguridad en la población asignada. Sin embargo se tomo en la atencion la solicitud de un traslado en el municipio de Vista Hermosa para el departamento de boyaca segun refeire la PPR por situaciones presentadas asociadas al orden publico en su lugar de ubicacion.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo de ejecución se generó acciones para proceso de culminación de la ruta de dos PPR priorizados para culminación en el mes de febrero, realizando verificación de su estado en relación a los lineamientos para el proceso de culminación, gestionando acta de culminación para cierre del beneficios, en uno de los casos se presenta una situación jurídica que impide continuar con su proceso de culminación por lo que se presento articulación con la personería del municipio con el fin de brindar la orientación frente al tema y así poder avanzar en su proceso. Así mismo se inicio preparación con 2 PPR que se priorizaron para el mes de marzo, tramitando actas de terminación de beneficios y verificación de los relacionado para su proceso de culminación.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo de ejecución mediante la sensibilización a las PPR sobre la importancia de su inclusión a la estrategia en las acciones para la reconciliación como aporte al avance a sus rutas de reintegración, se oriento puntualmente a las personas que no han desarrollado sus acciones de servicio social, sin embargo no se adelanto acciones frente a la gestión de dichas acciones, se pretende identificar un grupo que permita su vinculación.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo de ejecución se realizó verificación de la base desembolsos teniendo en cuenta las directrices brindadas por la asesora misional, reportando el seguimiento realizado con las PPR según la base enviada de desembolsos en el mes de febrero. Permitiendo la verificación frente a casos de afectación de apoyo económico.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de febrero de 2022, se realizaron las gestiones para dar cumplimiento a lo requerido de priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial en el mes de febrero. Se realizo verificación de terminación de beneficios y gestión de actas para finalizar los procesos de FA y FPT según corresponda.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de ejecución del mes de febrero de 2022, se implementaron actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial a través de la población en componente especifico, que permita generar acciones en pro de las necesidades propias de los procesos, así como las características poblacionales.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de febrero se realizó la entrega oportuna de los informes solicitados por la asesora misional como lo es el informe mensual, informe frente a la entrega de planes de negocio, Actas de seguimiento y de terminación de beneficios a los procesos académicos así como asistencias de FA y FPT, se dio el cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo de los participantes, se compartió la base de desembolsos a las PPR que reciben apoyo económico, así como se realizó verificación de la misma. Se adelanto revisión del proceso de FPT, identificando sus tiempos y las terminados que haya lugar. Se realiza entrega de instrumentos control de planillas de los meses de enero y febrero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de febrero de 2022 se registró de manera oportuna la información en el SIIR, permitiendo fidelizar la información de acuerdo a los procesos adelantados durante el mes en curso. Se fidelizo información frente a procesos de FA y FPT, se actualizo conceptos que requerían de plasmar situaciones puntuales de las PPR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de febrero se gestionó las planillas de asistencia del beneficio de educación con el proceso de maestro itinerante de la UNAD de los municipios de granada y vista hermosa, se gestiono las actas de terminación de beneficios de FA y FPT, se gestiono la firma de los soporte de acuerdos para planes de trabajo que permitieron para a ejecución los PDT durante el mes en curso.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	En el mes de febrero se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales, FA y FPT en el SIRR y Registro de Planillas a la población que fue atendida en los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Granada, San Martín y Vista Hermosa. Se realizo verificación de los cursos que se encuentran en proceso de años anteriores a formación para el trabajo como aporte a la información trabajada en la mesa de apoyo a procesos misionales
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato numero 835-2022.

ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28-02-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"